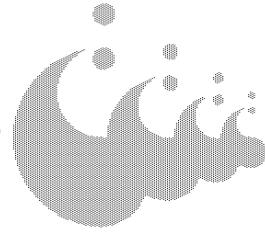




***Honorable
Concejo Deliberante***



Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITORA: Mónica Patricia Torralba

TEMA: Maquinaria de la delegación

FECHA: 6-12-16

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**6-12-16**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los seis días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 14:05, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra al señora Mónica Patricia Torralba, quien expondrá sobre las maquinarias de la Delegación, tiene la palabra.

Sr. Torralba: Buenos días, mi nombre es Mónica Torralba, DNI 12.088.810, soy vecina de Sierra de los Padres, propietaria hace dos años, antes inquilina. Atento los reiterados reclamos que se vienen realizando a la actual gestión, y el deterioro pronunciado en cada área de la Delegación de Sierra de los Padres y zona, pido en primer lugar sea declarada la Delegación en estado de emergencia sanitaria, por un término equivalente a un mínimo de seis meses, renovable de acuerdo a un posterior informe de evaluación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. A) Se solicita se pida en forma urgente partida presupuestaria a la provincia de Buenos Aires por vía de excepción para atender la presente emergencia, atento que los vecinos se encuentran actualmente en un total estado de indefensión ante el deterioro en todas las áreas de servicios de la Delegación. Zona de reserva en constante riesgo, tanto por fenómenos meteorológicos, robos e incendios, que se han manifestado en varias oportunidades, éstos últimos fueron denunciados el 5/11/16 en una reunión con la Delegada en el SUM de la Delegación. B) Se solicita se pida en forma urgente la evaluación al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires de nuestra zona, atento no contar con los elementos necesarios para atención médica, combatir roedores, alimañas, víboras, ni prevenir brotes como dengue o zika, estos últimos publicitados en campañas masivas. C) Con la partida presupuestaria por vía de excepción que otorga la provincia en caso de emergencia sanitaria, se solicita contratación inmediata de flota de camiones que incluyan tractores, camiones almejeros, chipadoras, y todo otro elemento que haga a la limpieza malezas, pastos, basura, y restos de poda de todos los terrenos sean públicos, baldíos o privados, atendiendo el presente estado de emergencia y asumiendo el Municipio los gastos en esta primera etapa, dado la ineficiencia y deterioro de meses de una gestión ineficiente sin recursos donde los vecinos-contribuyentes pagamos nuestros impuestos sin ver reflejados los mismos en nuestra Delegación. D) Atento el trabajo y horas hombres que implica la limpieza y desmalezar tantas hectáreas, se solicita al Municipio envíe personal para acompañar en la realización de la tarea o en su defecto permitir contratar personal de la zona. 2) Se solicita acelerar los contratos para rehacer o mantener las calles asfaltadas o no del barrio Sierra de los Padres. 3) Se reitera el pedido de arreglo de calles alledañas, las cuales son intransitables y cuyas mejoras en algunos casos realizadas anteriormente no perduran por falta de sistemas de contención de granza o piedra. 4) Se reitera el pedido de luminarias para la zona en base a su realidad de 66.000 hectáreas, redistribuyendo en forma inmediata aquellas en cuya zona sean excesivas compensarlas con las zonas sin luminarias. 5) Se reitera el pedido de señalización de calles con su numeración y su inclusión en Google Maps. 6) Se solicita que la Delegación utilice un sistema informático tipo Excel donde comunique el material que recibe, partidas y se informe periódicamente a los vecinos donde se realizan las tareas y personal. 7) Se solicita que en el término de cinco días corridos se obtenga respuesta al presente pedido, notificando a los vecinos, mediante comunicado oficial de la presente resolución, dado el grado de indefensión manifiesta. 8) En caso que el Municipio no pueda hacer frente a los pedidos de los vecinos-contribuyentes por falta de fondos en aquellos trabajos que no sean cubiertos por las partidas exigidas por vía de excepción a la Provincia, se solicita otorguen permiso por el término de seis meses, renovables, para que los mismos vecinos puedan agruparse por zonas, contratar los servicios, presentar factura al Municipio indicando nombre y partida a los fines de descontar la parte proporcional del impuesto a abonar, sin generar mora en el vencimiento. 9) Atento el brutal deterioro de nuestra zona y que el mismo se fue gestando desde anteriores administraciones, hasta concluir en la explosión de la presente, solicito auditoría externa de los últimos diez años en la administración de la Delegación de Sierra de los Padres y zona; asimismo para la sociedad de vecinos Sierra de los Padres quienes han percibido del Municipio partidas por contrataciones de algunos servicios. 10) Se solicita que en el plazo donde se atiende la emergencia sanitaria, el Municipio vaya comprando maquinarias nuevas para los trabajos que deberán continuar en la zona. 11) Se solicita crear Ordenanza donde las inmobiliarias que tengan a la venta terrenos particulares o de empresas, se vean obligadas a mantener el pasto corto. 12) Se solicita que aquellos propietarios de terrenos que no realizan corte de pasto, malezas, que traen perjuicio para la comunidad, el corte lo realice el Municipio y sean multados por escala con el equivalente de litros de nafta súper de acuerdo a la reiteración de la infracción. En el caso de acumular una cantidad de infracciones y no pague, se realice un juicio abreviado con el remate del terreno, con prioridad para los vecinos del lugar. 13) En caso de rotura de luminarias en forma maliciosa por cualquier individuo se prevea la reposición y multa del equivalente a 50 litros de nafta súper, en caso de reincidencia se aplique una escala. De ser menores, que sus padres sean los responsables por cubrir los gastos. 14) Se solicita se declare a la zona que abarca a la Delegación de Sierra de los Padres y zona, libre de pirotecnia, emitiendo en lo inmediato Ordenanza que indique expresamente "Pirotecnia Cero", atento el perjuicio que provoca en nuestra zona de reserva, para la fauna, flora, incendios forestales, más los perjuicios para animales domésticos, personas hipoacúsicas y en general, notificando a la población por todos los medios locales y nacionales, hasta la futura promulgación de la ley, protegiendo en lo inmediato nuestra zona. Ordenanza que acompañe multas. 15) Se solicita se arbitren los medios para traer en forma permanente una ambulancia equipada a nuestra zona, como las entregadas a otras localidades como Batán, dada la población estable de nuestra zona con número importante de niños, adultos y ancianos. Se adjunta copia de notas presentadas por temas relacionados a la presente en distintos períodos y autoridades, justamente con los mismos detalles que estamos pidiendo ahora con el tema de arbolado, el tema de alumbrado, el tema de las calles, ya que esto no es nuevo. Venimos todos por el mismo tema, algunos están más perjudicados que otros, depende de la zona, ustedes tendrían que transitarla porque realmente por un lado escuchamos siempre lo mismo, hay que sostener, el mes de mayo nos decía el Intendente Arroyo venía

a partir del mes siguiente o sea a partir de junio partidas para poder distribuir y estamos en el mes de diciembre, en donde ya se le había avisado a la Delegada y a todo el mundo sobre el tema de que iba a haber por el tema del intenso calor incendios y víboras y hasta el día de hoy no hay ningún tipo de solución, y cada día nos encontramos con más cosas. Bueno aquí les voy a dejar algunos juegos de copias y lo que ha sido presentado en su oportunidad tanto a la administración anterior, como la nueva. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Agradecemos su exposición y todo lo que ha dicho será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes. Muchas gracias.

-Es la hora 14:16.